



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/6515

Expte. N° 2024-4-1-0001629

Montevideo, 21 MAYO 2024

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de Estados Unidos de América, a fin de participar en el Curso de “Investigaciones financieras por corrupción pública”, organizado por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) y que se desarrollará desde el 1° al 5 de julio de 2024, en el barrio Antiguo Cuscatlán, aldeaño a la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en el Curso de referencia los siguientes funcionarios: a) Comisario Mayor Nelson Rodrigo González Echeveste, titular de la cédula de identidad número 3.386.503-9, cumpliendo funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, b) Sub Comisario Rossana Jacqueline Flores Cardozo, titular de la cédula de identidad número 4.287.408-5, prestando servicios en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, c) Oficial Ayudante Maycol Daniel Lescano Santos, titular de la cédula de identidad número 4.799.274-5, cumpliendo funciones en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, todos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría -, y d) Sargento Paolo Antony Curbelo Bonilla, titular de la cédula de identidad número 5.126.466-7, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la Academia cubrirá los costos de transporte, alimentación, alojamiento, así como gastos relacionados con el curso e

imprevistos, por lo que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los funcionarios de referencia en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en el barrio Antiguo Cuscatlán, aledaño a la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, desde el 1º al 5 de julio de 2024, a los siguientes funcionarios: a) Comisario Mayor Nelson Rodrigo González Echeveste, titular de la cédula de identidad número 3.386.503-9, cumpliendo funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, b) Sub Comisario Rossana Jacqueline Flores Cardozo, titular de la cédula de identidad número 4.287.408-5, prestando servicios en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, c) Oficial Ayudante Maycol Daniel Lescano Santos, titular de la cédula de identidad número 4.799.274-5, cumpliendo funciones en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, todos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría -, y d) Sargento Paolo Antony Curbelo Bonilla,



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

titular de la cédula de identidad número 5.126.466-7, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, a fin de participar en el Curso de “Investigaciones financieras por corrupción pública”, organizado por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA).

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación a la Jefatura de Policía de Montevideo y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República